



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Lic. Amador

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN

EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DAM/0370/2018

RECOMENDACIÓN: 36/2018

OFICIO No. DSC/0885/2018

DR. GUILLERMO MORENO CHAZZIRINI
SECRETARIO DE DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 4, fracción III, 9, fracción I, 12 y 25 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 78, fracción I y 168 del Reglamento Interno de este Organismo, hago de su conocimiento que el 21 de septiembre del año en curso, se emitió la **Recomendación 36/2018**, con motivo de la queja presentada por el **C. Amado Rivera Balderas**, en contra de servidores públicos de esa dependencia a su cargo.

En consecuencia, me permito remitirle la recomendación de mérito, solicitándole que, dentro del término de **quince días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, se sirva dirigir respuesta sobre su aceptación o rechazo a la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo, respetuosamente, le solicito instruya a quien considere pertinente para que, en el presente oficio, se haga constar la fecha, hora, sello de esa dependencia y nombre de quien recibe, a fin de precisar el inicio y vencimiento del término a que se refiere el párrafo anterior.

Atentamente

Xalapa Enríquez, Veracruz, 02 de octubre de 2018

La Directora de Seguimiento y Conclusión

Lic. Elba Elena González Fernández



C.c.p. Expediente
EEGF/yeav



6117